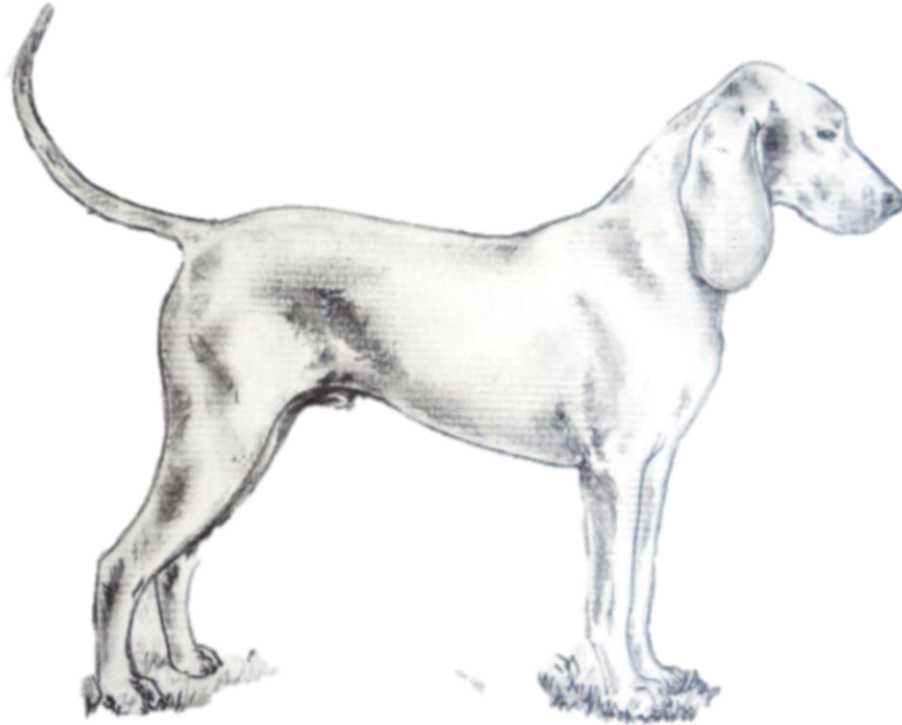


SABUESO FINO COLOMBIANO
(Estándar oficial)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

ORIGEN: Colombia

UTILIZACIÓN: Rastreo, cacería y compañía.

CLASIFICACIÓN: Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTANDAR OFICIAL VÁLIDO: 18 de Septiembre de 2016.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO:

El Sabueso Fino Colombiano es un perro de cacería evolucionado en Colombia a partir de las jaurías de sabuesos y algunos perros de muestra traídos desde Europa Continental, Gran Bretaña y Norteamérica desde la época de la Colonia. Debido a sus grandes habilidades como cazador se hizo popular en todas las clases sociales, desde presidentes de la República y clases altas, por su interés en la cacería como deporte; hasta campesinos que muchas veces dependían de la utilización del perro para conseguir

alimento. Por más de 200 años estos perros cazadores han sido utilizados en Colombia para el rastro de diferentes presas de pelo y están totalmente adaptados a la diversa geografía y climas del país.

APARIENCIA GENERAL: Típico sabueso aullador con orejas largas y cola larga, apasionado cazador de gran rusticidad, tamaño mediano, proporción rectangular, su pelo es corto y de diversos colores.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Proporciones 10:11.5 altura a la cruz/largo, la profundidad de pecho es ligeramente menor que la distancia del pecho al piso, en la cabeza el hocico puede ser ligeramente más corto que el cráneo.

TEMPERAMENTO: Terco y obstinado en la cacería, en el hogar es afectuoso con los niños y se desempeña bien como perro de compañía, debido a su naturaleza cazadora es capaz de convivir en grupo con otros perros, es amistoso con los extraños.

CABEZA: Armoniosa, proporcional al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ejes cráneo faciales ligeramente divergentes; en proporción, el cráneo puede ser levemente más largo que el hocico, visto de frente es ligeramente abombado, la cresta occipital es deseablemente pronunciada.

Depresión naso-frontal (stop): Evidente sin ser demasiado marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande, bien desarrollada, narinas amplias, de color negro o marrón.

Hocico: De longitud mediana, puede ser ligeramente más corto que el cráneo, perfil recto. Visto desde arriba es rectangular.

Labios: No son muy gruesos ni desarrollados, el labio superior cubre el inferior.

Mordida: En tijera, es aceptable pinza, dentadura completa.

Mejillas: Planas.

Ojos: Forma almendrada de expresión dulce, son admitidos todos los colores, que van de acuerdo al color del manto. No se admiten los ojos azules o de distinto color (*anisocromía*).

Orejas: largas, anchas, colgantes, de implante medio (a nivel de la comisura del ojo), deben llegar mínimo a la punta del hocico y con borde redondeado.

CUELLO: Fuerte, de longitud moderada, puede presentar un poco de piel suelta en la garganta.

CUERPO: Rectangular, de mediana robustez.

Línea superior: Con un suave movimiento. La línea superior se eleva ligeramente de la cruz hacia la grupa.

Cruz: Notablemente marcada.

Lomo: Corto y fuerte.

Grupa: De largo mediano, está ligeramente más alta que la cruz.

Pecho: De amplitud mediana, quilla notable, la profundidad llega al nivel de los codos, costillas ligeramente arqueadas y bien hacia atrás.

Línea inferior: Vientre retraído.

COLA: Larga, pasando el corvejón, de inserción media, se adelgaza hacia la punta, no debe presentar cepillo.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Muy musculosos, osamenta sólida, aplomados.

Hombros: La escápula es ligeramente más larga que el húmero, con buena inclinación.

Brazos: De longitud media y huesos fuertes.

Codos: Libres, ni hacia adentro ni hacia afuera.

Metacarpos: levemente inclinados.

Pies delanteros: Rústicos de tamaño mediano, uñas y almohadillas resistentes.

MIEMBROS POSTERIORES: Potentes, angulados con buena musculatura, metatarsos no muy largos.

Muslo: Largo, de musculatura fuerte pero delgada.

Metatarsos: Corvejones fuertes, descendidos, vistos desde atrás son paralelos.

Pies traseros: Rústicos de tamaño mediano, uñas y almohadillas resistentes.

MOVIMIENTO: Ágil y sin esfuerzo, balanceado con buen alcance y empuje, trote fluido.

PIEL: Fina y elástica.

MANTO:

Pelo: En el Fino se encuentran dos variedades de pelaje: pelo corto y pelo áspero.

- a) **Pelo Corto:** liso, brillante. (no debe presentar cepillo en la cola).
- b) **Pelo Áspero:** A primera vista los ejemplares de pelo áspero tienen el mismo aspecto de uno de pelo corto, pero presenta mayor aspereza y longitud de pelo que puede ser variable; en el hocico forma una pequeña barba y bigotes.

Color: los Sabuesos Finos Colombianos se encuentran en gran variedad de colores.

Rojo, negro, blanco, marrón, atigrado (pueden presentar diversas tonalidades, patrones y combinaciones de estos colores).

TAMAÑO

Altura deseable a la cruz: de 45 a 55cm

(Con un rango de tolerancia de 2cm hacia abajo y 3cm hacia arriba)

PESO

Entre 18 y 30 Kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta de acuerdo a su gravedad.

FALTAS LEVES

- Orejas cortas (que en apariencia se vean largas pero no alcancen la punta de la trufa).
- Cola corta (que no alcance al corvejón).
- Cola: Inserción alta o demasiado baja.
- Codos hacia adentro o hacia afuera.
- Línea superior recta.
- Grupa excesivamente alta.

FALTAS GRAVES

- Tamaño que no alcance o sobrepase la altura estipulada (incluyendo la tolerancia).
- Exceso de piel, belfos (labios muy colgantes) y papada muy desarrollada, parpados caídos.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Agresividad o extrema timidez.
- Ejemplares de variedad de pelo corto con pelaje abundante y largo, ejemplo cola de cepillo.
- Ejemplares con pelo largo que formen flecos en las orejas y/o en la cola.
- Falta de tipo (perros atípicos).
- Albinismo.
- Ojos azules o de diferente color.

- Ejemplares manetos (acondroplasia)
- Mordida prognática.
- Mordida enognática.
- Cola anudada naturalmente (vertebras deformes).
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Nota:

Los Ejemplares de pelo áspero, deberán ser juzgados como una variedad aparte de los de pelo corto en exposiciones de conformación.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.